



Fecha: 12-05-2026

## EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA:

La hoja de vida que cumpla los requisitos, será evaluada teniendo en cuenta los criterios que se enuncian a continuación:

EVALUACIÓN EXPERIENCIA	
<b>PUNTAJE MÁXIMO (1)</b>	<b>500</b>
<b>EXPERIENCIA</b>	<b>500</b>
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	
<b>PUNTAJE MÁXIMO (2)</b>	<b>300</b>
Título de Bachiller o Técnico	20
Título de Tecnólogo o Pregrado	60
Título de Posgrado Especialista	80
Título de Posgrado Maestría	110
Título de Posgrado Doctorado	300

### PERFIL 1: DOCTORADO EN AUTOMÁTICA

#### VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

El Doctorado en Automática de la Facultad de Ingenierías y Arquitecturas de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el Seminario Trabajo De Tesis Doctoral Parte VIII, con una intensidad académica de 1.5 créditos, correspondiente a la cohorte III – semestre VIII del Doctorado en Automática. En razón de lo anterior, se hace necesario contratar, mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS), a la persona que prestará sus servicios como docente para la orientación del Seminario Trabajo de Tesis Doctoral Parte VIII, con una intensidad de un punto cinco (1.5) créditos, en la cohorte III – semestre VIII del Doctorado en Automática de la Facultad de Ingenierías y Arquitectura de la Universidad de Pamplona.

#### DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°019 a los interesados del proceso el día 11 de mayo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

[http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_80/publicacion/publicado/index.htm](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm)

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 12 de mayo hasta las 8:00 am, término en el cual se presentó la siguiente persona:



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones

y un país en paz"

Universidad de Pamplona

Declaración de Necesidad de Contratación



- **JOSE GERARDO CHACÓN RANGEL**

## DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
204	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$1.629.531.480

El presupuesto oficial para el **perfil 1**, es de MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$1.629.531.480).

## DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	JOSE GERARDO CHACÓN RANGEL		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

## EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 1 que, el participante **JOSE GERARDO CHACÓN RANGEL**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.



## EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		JOSE GERARDO CHACÓN RANGEL
<b>PUNTAJE MÁXIMO (1)</b>	<b>500</b>	500
<b>EXPERIENCIA</b>	<b>500</b>	500
<b>EVALUACIÓN DE ESTUDIOS</b>		
<b>PUNTAJE MÁXIMO (2)</b>	<b>300</b>	<b>300</b>
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	0
Título de Posgrado Doctorado	300	300

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios el siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	JOSE GERARDO CHACÓN RANGEL	500	300	<b>800</b>

### PERFIL 2: DOCTORADO EN ARTE Y CULTURA

#### VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

El Doctorado en Arte y Cultura de la Facultad de Arte y Humanidades de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el Seminario Cultura y Naturaleza, con una intensidad académica de dos (2) créditos, correspondiente a la cohorte II – semestre I del Doctorado en Arte y Cultura. En razón de lo anterior, se hace necesario contratar, mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS), a la persona que prestará sus servicios como docente para la orientación del Seminario Cultura y Naturaleza, con una intensidad de dos (2) créditos, en la cohorte II – primer semestre del Doctorado en Arte y Cultura de la Facultad de Arte y Humanidades de la Universidad de Pamplona.

#### DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°019 a los interesados del proceso el día 11 de mayo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

[http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_80/publicacion/publicado/index.htm](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm)

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 12 de mayo hasta las 8:00 am, término en el cual se presentó la siguiente persona:



- **WIDMAN SAID VALBUENA BUITRAGO**

## DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
204	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$1.629.531.480

El presupuesto oficial para el **perfil 2**, es de MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$1.629.531.480).

## DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	WIDMAN SAID VALBUENA BUITRAGO		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	x		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			N/A
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

## EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 2 que, el participante **WIDMAN SAID VALBUENA BUITRAGO**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.



## EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		WIDMAN SAID VALBUENA BUITRAGO
<b>PUNTAJE MÁXIMO (1)</b>	<b>500</b>	500
<b>EXPERIENCIA</b>	<b>500</b>	500
<b>EVALUACIÓN DE ESTUDIOS</b>		
<b>PUNTAJE MÁXIMO (2)</b>	<b>300</b>	<b>300</b>
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	0
Título de Posgrado Doctorado	300	300

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios el siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	WIDMAN SAID VALBUENA BUITRAGO	500	300	<b>800</b>

### PERFIL 3: MAESTRIA EN EDUCACION (MODALIDAD PRESENCIAL)

#### VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Maestría en Educación (modalidad presencial) de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el seminario “Taller Línea de Investigación V: Infancia y Educación - Parte II”, con una intensidad académica de un (1) crédito, correspondiente a la cohorte XVIII – semestre IV de la Maestría en Educación (modalidad presencial). En razón de lo anterior, se hace necesario realizar la contratación mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS) de un profesional que oriente el seminario “Taller Línea de Investigación V: Infancia y Educación - Parte II”, con una intensidad académica de un (1) crédito, en la cohorte XVIII – semestre IV de la Maestría en Educación (modalidad presencial) de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Pamplona.

#### DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°019 a los interesados del proceso el día 11 de mayo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

[http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_80/publicacion/publicado/index.htm](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm)

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 12 de mayo hasta las 8:00 am, término en el cual se presentó la siguiente persona:



- **ANDRY ANTHONY ARDILA MORENO**

### DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
235	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 1.952.289.125,21

El presupuesto oficial para el **perfil 3**, es de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO CON VEINTIÚN CENTAVOS M/CTE (\$1.952.289.125,21).

### DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	ANDRY ANTHONY ARDILA MORENO		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	x		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			N/A
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

### EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 3 que, el participante ANDRY ANTHONY ARDILA MORENO, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.



## EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		ANDRY ANTHONY ARDILA MORENO
<b>PUNTAJE MÁXIMO (1)</b>	<b>500</b>	400
<b>EXPERIENCIA</b>	<b>500</b>	400
<b>EVALUACIÓN DE ESTUDIOS</b>		
<b>PUNTAJE MÁXIMO (2)</b>	<b>300</b>	<b>110</b>
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	110
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios el siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	ANDRY ANTHONY ARDILA MORENO	400	110	<b>510</b>

### PERFIL 4: MAESTRIA EN EDUCACION (MODALIDAD PRESENCIAL)

#### VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Maestría en Educación (modalidad presencial) de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el seminario “Taller de la Línea de Investigación III (Parte I) B”, con una intensidad académica de un (1) crédito, correspondiente a la cohorte XIX – semestre III de la Maestría en Educación (modalidad presencial). En razón de lo anterior, se hace necesario realizar la contratación mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS) de un profesional que oriente el seminario “Taller de la Línea de Investigación III (Parte I) B”, con una intensidad académica de un (1) crédito, en la cohorte XIX – semestre III de la Maestría en Educación (modalidad presencial) de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Pamplona

#### DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°019 a los interesados del proceso el día 11 de mayo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

[http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_80/publicacion/publicado/index.htm](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm)

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 12 de mayo hasta las 8:00 am, término en el cual se presentó la siguiente persona:



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones*

*y un país en paz"*

Universidad de Pamplona

Proceso de Contratación N° 019 de 2026



- **BLANCA MERY ROLON RODRIGUEZ**

#### DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
235	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 1.952.289.125,21

El presupuesto oficial para el **perfil 4**, es de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO CON VEINTIÚN CENTAVOS M/CTE (\$1.952.289.125,21).

#### DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	BLANCA MERY ROLON RODRIGUEZ		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			N/A
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

#### EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 4 que, la participante **BLANCA MERY ROLON RODRIGUEZ**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.



## EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		BLANCA MERY ROLON RODRIGUEZ
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500	500
EXPERIENCIA	500	500
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	300
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	0
Título de Posgrado Doctorado	300	300

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios la siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	BLANCA MERY ROLON RODRIGUEZ	500	300	800

### PERFIL 5: MAESTRIA EN EDUCACION (MODALIDAD PRESENCIAL)

#### VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Maestría en Educación (modalidad presencial) de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el seminario "Modelos Autoobservantes y Procesos de Autorregulación", con una intensidad académica de un (1) crédito, correspondiente a la cohorte XXI – semestre II de la Maestría en Educación (modalidad presencial). En razón de lo anterior, se hace necesario realizar la contratación mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS) de un profesional que oriente el seminario "Modelos Autoobservantes y Procesos de Autorregulación", con una intensidad académica de un (1) crédito, en la cohorte XXI – semestre II de la Maestría en Educación (modalidad presencial) de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Pamplona.

#### DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°019 a los interesados del proceso el día 11 de mayo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

[http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_80/publicacion/publicado/index.htm](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm)

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 12 de mayo hasta las 8:00 am, término en el cual se presentó la siguiente persona:



- **CAROLINA PRIETO RIVERA**

### DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
235	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 1.952.289.125,21

El presupuesto oficial para el **perfil 5**, es de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO CON VEINTIÚN CENTAVOS M/CTE (\$1.952.289.125,21).

### DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	CAROLINA PRIETO RIVERA		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

### EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 5 que, la participante **CAROLINA PRIETO RIVERA**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.



## EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		CAROLINA PRIETO RIVERA
<b>PUNTAJE MÁXIMO (1)</b>	<b>500</b>	500
<b>EXPERIENCIA</b>	<b>500</b>	500
<b>EVALUACIÓN DE ESTUDIOS</b>		
<b>PUNTAJE MÁXIMO (2)</b>	<b>300</b>	<b>300</b>
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	0
Título de Posgrado Doctorado	300	300

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios la siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	CAROLINA PRIETO RIVERA	500	300	<b>800</b>

### PERFIL 6: MAESTRIA EN EDUCACION (MODALIDAD PRESENCIAL)

#### VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Maestría en Educación (modalidad presencial) de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el seminario “Líneas de Investigación en el Contexto General de un Sistema de Investigación (Parte II)”, con una intensidad académica de un (1) crédito, correspondiente a la cohorte XXII – semestre I de la Maestría en Educación (modalidad presencial). En razón de lo anterior, se hace necesario realizar la contratación mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS) de un profesional que oriente el seminario “Líneas de Investigación en el Contexto General de un Sistema de Investigación (Parte II)”, con una intensidad académica de un (1) crédito, en la cohorte XXII – semestre I de la Maestría en Educación (modalidad presencial) de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Pamplona.

#### DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°019 a los interesados del proceso el día 11 de mayo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

[http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_80/publicacion/publicado/index.htm](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm)

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.



Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 12 de mayo hasta las 8:00 am, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **KLEEDER JOSÉ BRACHO PÉREZ**

### DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
235	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 1.952.289.125,21

El presupuesto oficial para el **perfil 6**, es de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO CON VEINTIÚN CENTAVOS M/CTE (\$1.952.289.125,21).

### DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	KLEEDER JOSÉ BRACHO PÉREZ		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			N/A
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

### EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 6 que, el participante **KLEEDER JOSÉ BRACHO PÉREZ**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.



## EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		KLEEDER JOSÉ BRACHO PÉREZ
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500	500
EXPERIENCIA	500	500
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	300
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	0
Título de Posgrado Doctorado	300	300

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios el siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	KLEEDER JOSÉ BRACHO PÉREZ	500	300	800

### PERFIL 7: MAESTRIA EN EDUCACION (MODALIDAD PRESENCIAL)

#### VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Maestría en Educación (modalidad presencial) de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el seminario “Taller de la Línea de Investigación III (Parte I) A”, con una intensidad académica de un (1) crédito, correspondiente a la cohorte XIX – semestre III de la Maestría en Educación (modalidad presencial). En razón de lo anterior, se hace necesario realizar la contratación mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS) de un profesional que oriente el seminario “Taller de la Línea de Investigación III (Parte I) A”, con una intensidad académica de un (1) crédito, en la cohorte XIX – semestre III de la Maestría en Educación (modalidad presencial) de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Pamplona.

#### DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°019 a los interesados del proceso el día 11 de mayo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

[http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_80/publicacion/publicado/index.htm](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm)

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 12 de mayo hasta las 8:00 am, término en el cual se presentó la siguiente persona:



- **OLGA BELEN CASTILLO DE CUADROS**

### DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
235	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 1.952.289.125,21

El presupuesto oficial para el **perfil 7**, es de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO CON VEINTIÚN CENTAVOS M/CTE (\$1.952.289.125,21).

### DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	OLGA BELEN CASTILLO DE CUADROS		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			N/A
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

### EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 7 que, la participante **OLGA BELEN CASTILLO DE CUADROS**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.



## EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		OLGA BELEN CASTILLO DE CUADROS
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500	500
EXPERIENCIA	500	500
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	110
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	110
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios la siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	OLGA BELEN CASTILLO DE CUADROS	500	110	610

### PERFIL 8: MAESTRIA EN CIENCIAS ECONÓMICAS (MODALIDAD VIRTUAL)

#### VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Maestría en Ciencias Económicas (modalidad virtual) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el seminario Electiva Profesional IV (Prospectiva del Territorio), con una intensidad académica de tres (3) créditos, correspondiente a la cohorte VI – semestre IV de la Maestría en Ciencias Económicas. En razón de lo anterior, se hace necesario realizar la contratación mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS) de un profesional que oriente el seminario Electiva Profesional IV (Prospectiva del Territorio), con una intensidad académica de tres (3) créditos, en la cohorte VI – semestre IV de la Maestría en Ciencias Económicas (modalidad virtual) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Pamplona

#### DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°019 a los interesados del proceso el día 11 de mayo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

[http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_80/publicacion/publicado/index.htm](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm)

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 12 de mayo hasta las 8:00 am, término en el cual se presentó la siguiente persona:



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones

y un país en paz"

Universidad de Pamplona

Bogotá, D.C., 11 de mayo de 2026



- YURANY PAULINA MERCADO VILLALBA

## DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
235	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 1.952.289.125,21

El presupuesto oficial para el **perfil 8**, es de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO CON VEINTIÚN CENTAVOS M/CTE (\$1.952.289.125,21).

## DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	YURANY PAULINA MERCADO VILLALBA		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

## EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 8 que, la participante **YURANY PAULINA MERCADO VILLALBA**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.



## EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		YURANY PAULINA MERCADO VILLALBA
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500	500
EXPERIENCIA	500	500
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	110
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	110
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios la siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	YURANY PAULINA MERCADO VILLALBA	500	110	610

### PERFIL 9: MAESTRÍA EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOTECNOLOGÍA

#### VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Maestría en Biología Molecular y Biotecnología de la Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el seminario "Biología Molecular I Parte I", con una intensidad académica de (1.5) créditos, correspondiente a la cohorte XV, semestre I de la Maestría en Biología Molecular y Biotecnología. En razón de lo anterior, se hace necesario realizar la contratación mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS) de un profesional que oriente el seminario "Biología Molecular I Parte I", con una intensidad académica de (1.5) créditos, en la cohorte XV, semestre I de la Maestría en Biología Molecular y Biotecnología de la Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad de Pamplona.

#### DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°019 a los interesados del proceso el día 11 de mayo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

[http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_80/publicacion/publicado/index.htm](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm)

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 12 de mayo hasta las 8:00 am, término en el cual se presentó la siguiente persona:



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones

y un país en paz"

Universidad de Pamplona

Proceso de Contratación N° 019 de 2026



- JOHANNA ALEXANDRA TEJADA MORENO

### DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
235	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 1.952.289.125,21

El presupuesto oficial para el **perfil 9**, es de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO CON VEINTIÚN CENTAVOS M/CTE (\$1.952.289.125,21).

### DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	JOHANNA ALEXANDRA TEJADA MORENO		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

### EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 9 que, la participante **JOHANNA ALEXANDRA TEJADA MORENO**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación



## EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		JOHANNA ALEXANDRA TEJADA MORENO
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500	500
EXPERIENCIA	500	500
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	300
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	0
Título de Posgrado Doctorado	300	300

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios la siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	JOHANNA ALEXANDRA TEJADA MORENO	500	300	800

### PERFIL 10: MAESTRÍA EN PAZ, DESARROLLO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

#### VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Maestría en Paz, Desarrollo y Resolución de Conflictos de la Facultad de Artes y Humanidades de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el Seminario **Énfasis I en Temas para los Conflictos Parte I**, con una intensidad académica de un (1) crédito, correspondiente a la cohorte XVII – semestre II de la Maestría en Paz, Desarrollo y Resolución de Conflictos. En razón de lo anterior, se hace necesario contratar, mediante la modalidad de Orden de Prestación de Servicios (OPS), a la persona que prestará sus servicios como docente para la orientación del Seminario **Énfasis I en Temas para los Conflictos Parte I**, con una intensidad académica de un (1) crédito, correspondiente a la cohorte XVII – semestre II de la Maestría en Paz, Desarrollo y Resolución de Conflictos de la Universidad de Pamplona.

#### DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°019 a los interesados del proceso el día 11 de mayo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

[http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_80/publicacion/publicado/index.htm](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm)

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.



Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 12 de mayo hasta las 8:00 am, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **LUIS ROBERTO RANGEL ALVAREZ**

### DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
235	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 1.952.289.125,21

El presupuesto oficial para el **perfil 10**, es de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO CON VEINTIÚN CENTAVOS M/CTE (\$1.952.289.125,21).

### DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	LUIS ROBERTO RANGEL ALVAREZ		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			N/A
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

### EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 10 que, el participante **LUIS ROBERTO RANGEL ALVAREZ**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones

y un país en paz"

Universidad de Pamplona

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales



## EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		LUIS ROBERTO RANGEL ALVAREZ
<b>PUNTAJE MÁXIMO (1)</b>	<b>500</b>	400
<b>EXPERIENCIA</b>	<b>500</b>	400
<b>EVALUACIÓN DE ESTUDIOS</b>		
<b>PUNTAJE MÁXIMO (2)</b>	<b>300</b>	<b>110</b>
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	110
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios el siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	LUIS ROBERTO RANGEL ALVAREZ	400	110	<b>510</b>

### PERFIL 11: MAESTRÍA EN EXTENSIÓN Y DESARROLLO RURAL

#### VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Maestría en Extensión y Desarrollo Rural de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el seminario Sociología Rural (Parte II), con una intensidad académica de un (1) crédito, correspondiente a la cohorte IX – semestre I de la Maestría en Extensión y Desarrollo Rural. En razón de lo anterior, se hace necesario contratar, mediante la modalidad de Orden de Prestación de Servicios (OPS), a la persona que prestará sus servicios como docente para la orientación del seminario Sociología Rural (Parte II), con una intensidad académica de un (1) crédito, correspondiente a la cohorte IX – semestre I de la Maestría en Extensión y Desarrollo Rural de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Pamplona.

#### DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°019 a los interesados del proceso el día 11 de mayo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

[http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_80/publicacion/publicado/index.htm](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm)

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.



Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 12 de mayo hasta las 8:00 am, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **CARLOS JOSÉ GIL JURADO**

### DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
235	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 1.952.289.125,21

El presupuesto oficial para el **perfil 11**, es de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO CON VEINTIÚN CENTAVOS M/CTE (\$1.952.289.125,21).

### DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	CARLOS JOSÉ GIL JURADO		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			N/A
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

### EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 11 que, el participante **CARLOS JOSÉ GIL JURADO**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.



## EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		CARLOS JOSÉ GIL JURADO
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500	500
EXPERIENCIA	500	500
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	110
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	110
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios el siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	CARLOS JOSÉ GIL JURADO	500	110	610

### PERFIL 12: MAESTRÍA EN CIENCIAS AGRARIAS

#### VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Maestría en Ciencias Agrarias de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el seminario Biometría de Avanzada Aplicada a la Agricultura (Parte I), con una intensidad académica de un (1) crédito, correspondiente a la cohorte VII – semestre I de la Maestría en Ciencias Agrarias. En razón de lo anterior, se hace necesario contratar, mediante la modalidad de Orden de Prestación de Servicios (OPS), a la persona que prestará sus servicios como docente para la orientación del seminario Biometría de Avanzada Aplicada a la Agricultura (Parte I), con una intensidad académica de un (1) crédito, correspondiente a la cohorte VII – semestre I de la Maestría en Ciencias Agrarias de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Pamplona.

#### DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°019 a los interesados del proceso el día 11 de mayo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

[http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_80/publicacion/publicado/index.htm](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm)

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 12 de mayo hasta las 8:00 am, término en el cual se presentó la siguiente persona:



- **GLADYS MONTAÑEZ ACEVEDO**

### DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
235	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 1.952.289.125,21

El presupuesto oficial para el **perfil 12**, es de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO CON VEINTIÚN CENTAVOS M/CTE (\$1.952.289.125,21).

### DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	GLADYS MONTAÑEZ ACEVEDO		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			N/A
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

### EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 12 que, la participante **GLADYS MONTAÑEZ ACEVEDO**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.



## EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		GLADYS MONTAÑEZ ACEVEDO
<b>PUNTAJE MÁXIMO (1)</b>	<b>500</b>	500
<b>EXPERIENCIA</b>	<b>500</b>	500
<b>EVALUACIÓN DE ESTUDIOS</b>		
<b>PUNTAJE MÁXIMO (2)</b>	<b>300</b>	<b>300</b>
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	0
Título de Posgrado Doctorado	300	300

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios la siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	GLADYS MONTAÑEZ ACEVEDO	500	300	800

### PERFIL 13: ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN ESPECIAL E INCLUSIÓN SOCIAL

#### VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Especialización en Educación Especial e Inclusión Social de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el seminario “Hacia el Desarrollo Humano de la Discapacidad II” con una intensidad académica de un (1) crédito, correspondiente a la cohorte XVII – semestre I, grupo B. En razón de lo anterior, se hace necesario contratar, mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS), a la persona que prestará sus servicios como docente para la orientación del seminario “Hacia el Desarrollo Humano de la Discapacidad II”, con una intensidad de un (1) crédito, en la cohorte XVII – semestre I, grupo B de la Especialización en Educación Especial e Inclusión Social de la Universidad de Pamplona.

#### DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°019 a los interesados del proceso el día 11 de mayo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

[http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_80/publicacion/publicado/index.htm](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm)

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 12 de mayo hasta las 8:00 am, término en el cual se presentó la siguiente persona:





- **ARIEL DOTRES BERMUDEZ**

## DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
205	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 979.517.561

El presupuesto oficial para el **perfil 13**, es de NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$979.517.561).

## DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	ARIEL DOTRES BERMUDEZ		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			N/A
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

## EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 13 que, el participante **ARIEL DOTRES BERMUDEZ**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.



## EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		ARIEL DOTRES BERMUDEZ
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500	500
EXPERIENCIA	500	500
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	300
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	0
Título de Posgrado Doctorado	300	300

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios el siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	ARIEL DOTRES BERMUDEZ	500	300	800

### PERFIL 14: ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACION PARA LA RECREACIÓN COMUNITARIA

#### VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Especialización en Educación para la Recreación Comunitaria de la facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el Seminario Electiva con una intensidad académica de un (1) crédito, correspondiente a la cohorte III – semestre II. En razón de lo anterior, se hace necesario contratar, mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS), a la persona que prestará sus servicios como docente para la orientación del Seminario Electiva, con una intensidad de un (1) crédito, en la cohorte III – semestre II de la Especialización en Educación para la Recreación Comunitaria, de la Universidad de Pamplona.

#### DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°019 a los interesados del proceso el día 11 de mayo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

[http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_80/publicacion/publicado/index.htm](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm)

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 12 de mayo hasta las 8:00 am, término en el cual se presentó la siguiente persona:

27



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones

y un país en paz"

Universidad de Pamplona

Proceso de Contratación N° 019 de 2026

CC CED06040



- **RAFAEL ARTURO OROZCO MEDINA**

## DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
205	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 979.517.561

El presupuesto oficial para el **perfil 14**, es de NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$979.517.561).

## DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	RAFAEL ARTURO OROZCO MEDINA		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			N/A
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

## EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 14 que, el participante **RAFAEL ARTURO OROZCO MEDINA**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.



## EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		RAFAEL ARTURO OROZCO MEDINA
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500	500
EXPERIENCIA	500	500
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	80
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	80
Título de Posgrado Maestría	110	0
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios el siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	RAFAEL ARTURO OROZCO MEDINA	500	80	580

### PERFIL 15: ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACION PARA LA RECREACIÓN COMUNITARIA

#### VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Especialización en Educación para la Recreación Comunitaria de la facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el Seminario Deporte Recreativo I (Didáctica y Metodología) con una intensidad académica de un (1) crédito, correspondiente a la cohorte IV – semestre I. En razón de lo anterior, se hace necesario contratar, mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS), a la persona que prestará sus servicios como docente para la orientación del Seminario Deporte Recreativo I (Didáctica y Metodología), con una intensidad de un (1) crédito, en la cohorte IV – semestre I de la Especialización en Educación para la Recreación Comunitaria, de la Universidad de Pamplona.

#### DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°019 a los interesados del proceso el día 11 de mayo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

[http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_80/publicacion/publicado/index.htm](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm)

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 12 de mayo hasta las 8:00 am, término en el cual se presentó la siguiente persona:



- **EDGAR ARMANDO CARRILLO DURÁN**

### DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
205	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 979.517.561

El presupuesto oficial para el **perfil 15**, es de NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$979.517.561).

### DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	EDGAR ARMANDO CARRILLO DURÁN		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			N/A
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

### EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 15 que, el participante **EDGAR ARMANDO CARRILLO DURÁN**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.



## EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		EDGAR ARMANDO CARRILLO DURÁN
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500	500
EXPERIENCIA	500	500
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	110
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	110
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios el siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	EDGAR ARMANDO CARRILLO DURÁN	500	110	610

### PERFIL 16: ESPECIALIZACIÓN EN FORMACIÓN INTEGRAL DE LA INFANCIA

#### VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Especialización en Formación Integral de la Infancia de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el seminario Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación Infantil, con una intensidad académica de un (1) crédito, correspondiente a la Cohorte XXI – Semestre II. En razón de lo anterior, se hace necesario contratar, mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS), a la persona que prestará sus servicios como docente para la orientación del seminario Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación Infantil, con una intensidad de un (1) crédito, en la Cohorte XXI – Semestre II de la Especialización en Formación Integral de la Infancia de la Universidad de Pamplona.

#### DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°019 a los interesados del proceso el día 11 de mayo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

[http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_80/publicacion/publicado/index.htm](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm)

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 12 de mayo hasta las 8:00 am, término en el cual se presentó la siguiente persona:



- **MAYERLY SANABRIA SANCHEZ**

## DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
205	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 979.517.561

El presupuesto oficial para el **perfil 16**, es de NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$979.517.561).

## DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	MAYERLY SANABRIA SANCHEZ		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			N/A
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

## EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 16 que, la participante **MAYERLY SANABRIA SANCHEZ**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.



## EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		MAYERLY SANABRIA SANCHEZ
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500	500
EXPERIENCIA	500	500
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	110
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	110
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios la siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	MAYERLY SANABRIA SANCHEZ	500	110	610

### PERFIL 17: ESPECIALIZACIÓN EN FORMACIÓN INTEGRAL DE LA INFANCIA

#### VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Especialización en Formación Integral de la Infancia de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el seminario Nuevas Relaciones de Poder en la Interacción Familia, Escuela, Comunidad, con una intensidad académica de un (1) crédito, correspondiente a la Cohorte XXII – Semestre I. En razón de lo anterior, se hace necesario contratar, mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS), a la persona que prestará sus servicios como docente para la orientación del seminario Nuevas Relaciones de Poder en la Interacción Familia, Escuela, Comunidad, con una intensidad de un (1) crédito, en la Cohorte XXII – Semestre I de la Especialización en Formación Integral de la Infancia de la Universidad de Pamplona.

#### DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°019 a los interesados del proceso el día 11 de mayo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

[http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_80/publicacion/publicado/index.htm](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm)

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 12 de mayo hasta las 8:00 am, término en el cual se presentó la siguiente persona:



- **YULI KATHERINE CARVAJAL VERA**

### DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
205	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 979.517.561

El presupuesto oficial para el **perfil 17**, es de NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$979.517.561).

### DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	YULI KATHERINE CARVAJAL VERA		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			N/A
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

### EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 17 que, la participante **YULI KATHERINE CARVAJAL VERA**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.



## EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		YULI KATHERINE CARVAJAL VERA
<b>PUNTAJE MÁXIMO (1)</b>	<b>500</b>	500
<b>EXPERIENCIA</b>	<b>500</b>	500
<b>EVALUACIÓN DE ESTUDIOS</b>		
<b>PUNTAJE MÁXIMO (2)</b>	<b>300</b>	<b>80</b>
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	80
Título de Posgrado Maestría	110	0
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios la siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	YULI KATHERINE CARVAJAL VERA	500	80	<b>580</b>

### PERFIL 18: ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA UNIVERSITARIA

#### VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Especialización en Pedagogía Universitaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el seminario “Evaluación y Cualificación de Programas en Educación Superior”, con una intensidad académica de un (1) crédito, correspondiente a la cohorte XXXI – semestre II. En razón de lo anterior, se hace necesario contratar, mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS), a la persona que prestará sus servicios como docente para la orientación del seminario “Evaluación y Cualificación de Programas en Educación Superior”, con una intensidad de un (1) crédito, en la cohorte XXXI – semestre II de la Especialización en Pedagogía Universitaria de la Universidad de Pamplona.

#### DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°019 a los interesados del proceso el día 11 de mayo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

[http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_80/publicacion/publicado/index.htm](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm)

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 12 de mayo hasta las 8:00 am, término en el cual se presentó la siguiente persona:



- **HERNAN MAURICIO GOMEZ RAMON**

## DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
205	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 979.517.561

El presupuesto oficial para el **perfil 18**, es de NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$979.517.561).

## DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	HERNAN MAURICIO GOMEZ RAMON		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

## EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 18 que, el participante **HERNAN MAURICIO GOMEZ RAMON**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.



## EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		HERNAN MAURICIO GOMEZ RAMON
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500	500
EXPERIENCIA	500	500
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	80
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	80
Título de Posgrado Maestría	110	0
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios el siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	HERNAN MAURICIO GOMEZ RAMON	500	80	580

### PERFIL 19: ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA

#### VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Especialización en Educación Artística de la Facultad de Artes y Humanidades de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el seminario **Competencia Cultural y Artística II**, con una intensidad académica de un (1) crédito, correspondiente a la cohorte XIV – semestre II. En razón de lo anterior, se hace necesario contratar, mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS), a la persona que prestará sus servicios como docente para la orientación del seminario **Competencia Cultural y Artística II**, con una intensidad de un (1) crédito, en la cohorte XIV – semestre II de la Especialización en Educación Artística de la Universidad de Pamplona.

#### DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°019 a los interesados del proceso el día 11 de mayo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

[http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_80/publicacion/publicado/index.htm](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm)

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 12 de mayo hasta las 8:00 am, término en el cual se presentó la siguiente persona:

37



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones

y un país en paz"

Universidad de Pamplona

Proceso de Contratación N° 019 de 2026

CC CED06600



- **GILBERTO BELTRAN CALLE**

### DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
205	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 979.517.561

El presupuesto oficial para el **perfil 19**, es de NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$979.517.561).

### DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	GILBERTO BELTRAN CALLE		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)			N/A
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

### EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 19 que, el participante **GILBERTO BELTRAN CALLE**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.



## EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		GILBERTO BELTRAN CALLE
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500	500
EXPERIENCIA	500	500
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	80
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	80
Título de Posgrado Maestría	110	0
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios el siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	GILBERTO BELTRAN CALLE	500	80	580

### PERFIL 20: ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

#### VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente con el fin de orientar el Seminario: Condiciones de Trabajo parte IV el cual consta de un (1) crédito académico, en la cohorte XIII-II-A- II semestre de la referida especialización de la Facultad de Salud de la Universidad de Pamplona. Por lo anterior, se requiere contratar mediante orden de prestación de servicios-OPS- la persona que presté sus servicios como docente para orientar el Seminario Condiciones de Trabajo parte IV el cual consta de un (1) crédito académico, en la cohorte XIII semestre II grupo A Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo.

#### DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°019 a los interesados del proceso el día 11 de mayo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

[http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_80/publicacion/publicado/index.htm](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm)

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 12 de mayo hasta las 8:00 am, término en el cual se presentó la siguiente persona:



- **EDWIN ANTONIO PIEDRAHITA MACIAS**

## DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
205	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 979.517.561

El presupuesto oficial para el **perfil 20**, es de NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$979.517.561).

## DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	EDWIN ANTONIO PIEDRAHITA MACIAS		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

## EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 20 que, el participante **EDWIN ANTONIO PIEDRAHITA MACIAS**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.



## EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		EDWIN ANTONIO PIEDRAHITA MACIAS
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500	500
EXPERIENCIA	500	500
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	110
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	110
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios el siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	EDWIN ANTONIO PIEDRAHITA MACIAS	500	110	610

### PERFIL 21: ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

#### VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente con el fin de orientar el Seminario: Condiciones de Trabajo parte III el cual consta de un (1) crédito académico, en la cohorte XIII-II-B- II semestre de la referida especialización de la Facultad de Salud de la Universidad de Pamplona. Por lo anterior, se requiere contratar mediante orden de prestación de servicios-OPS- la persona que presté sus servicios como docente para orientar el Seminario Condiciones de Trabajo parte III, con una intensidad de un (1) crédito académico, en la cohorte XIII semestre II grupo B en la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo

#### DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°019 a los interesados del proceso el día 11 de mayo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

[http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_80/publicacion/publicado/index.htm](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm)

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 12 de mayo hasta las 8:00 am, término en el cual se presentó la siguiente persona:



• **JUAN RICARDO MANCERA RUIZ**

## DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
205	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 979.517.561

El presupuesto oficial para el **perfil 21**, es de NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$979.517.561).

## DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	JUAN RICARDO MANCERA RUIZ		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

## EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 21 que, el participante **JUAN RICARDO MANCERA RUIZ**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.



## EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		JUAN RICARDO MANCERA RUIZ
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500	500
EXPERIENCIA	500	500
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	80
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	80
Título de Posgrado Maestría	110	0
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios el siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	JUAN RICARDO MANCERA RUIZ	500	80	580

### PERFIL 22: ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

#### VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente con el fin de orientar el Seminario: Análisis económico y estadístico del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo parte I el cual consta de un (1) crédito académico, en la cohorte XIV-I-A- I semestre de la referida especialización de la Facultad de Salud de la Universidad de Pamplona. Por lo anterior, se requiere contratar mediante orden de prestación de servicios-OPS- la persona que presté sus servicios como docente para orientar el Seminario: Análisis económico y estadístico del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo parte I el cual consta de un (1) crédito académico, en la cohorte XIV-I-A- I semestre Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo.

#### DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°019 a los interesados del proceso el día 11 de mayo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

[http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_80/publicacion/publicado/index.htm](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm)

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 12 de mayo hasta las 8:00 am, término en el cual NO se presentó ninguna persona.



## DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
205	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 979.517.561

El presupuesto oficial para el **perfil 22**, es de NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$979.517.561).

### PERFIL 23: ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

#### VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente con el fin de orientar el Seminario: Gestión, vigilancia de la salud en el trabajo, seminario de investigación parte II el cual consta de un (1) crédito académico, en la cohorte XIV-I-B- I semestre de la referida especialización de la Facultad de Salud de la Universidad de Pamplona. Por lo anterior, se requiere contratar mediante orden de prestación de servicios-OPS- la persona que presté sus servicios como docente para orientar el Seminario: Gestión, vigilancia de la salud en el trabajo, seminario de investigación parte II el cual consta de un (1) crédito académico, en la cohorte XIV-I-B- I semestre Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo.

#### DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°019 a los interesados del proceso el día 11 de mayo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

[http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_80/publicacion/publicado/index.htm](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm)

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 12 de mayo hasta las 8:00 am, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **ADRIANA MARCELA REAL CAPACHO**



## DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
205	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 979.517.561

El presupuesto oficial para el **perfil 23**, es de NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$979.517.561).

## DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	ADRIANA MARCELA REAL CAPACHO		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

## EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 23 que, la participante **ADRIANA MARCELA REAL CAPACHO**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.



## EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		ADRIANA MARCELA REAL CAPACHO
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500	300
EXPERIENCIA	500	300
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	80
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	80
Título de Posgrado Maestría	110	0
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios la siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

Nº	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	ADRIANA MARCELA REAL CAPACHO	300	80	380

### PERFIL 24: ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION HSEQ

#### VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Especialización en Sistemas Integrados de Gestión HSEQ, presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente con el fin de orientar el Seminario: MODELOS DE EXCELENCIA, HERRAMIENTAS Y TECNICAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO el cual consta de dos (2) crédito académico, en la COHORTE 12 - II SEMESTRE (GRUPO A) de la referida especialización de la Facultad de Ingenierías y Arquitectura de la Universidad de Pamplona. Por lo anterior, se requiere contratar mediante orden de prestación de servicios-OPS- la persona que presté sus servicios como docente para orientar el Seminario: MODELOS DE EXCELENCIA, HERRAMIENTAS Y TECNICAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO el cual consta de dos (2) crédito académico, en la COHORTE 12 - II SEMESTRE (GRUPO A) Especialización en Sistemas Integrados de Gestión HSEQ.

#### DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°019 a los interesados del proceso el día 11 de mayo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

[http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_80/publicacion/publicado/index.htm](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm)

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 12 de mayo hasta las 8:00 am, término en el cual se presentó la siguiente persona:



- **JAVIER HUMBERTO AYALA MENDOZA**

### DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
205	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 979.517.561

El presupuesto oficial para el **perfil 24**, es de NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$979.517.561).

### DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	JAVIER HUMBERTO AYALA MENDOZA		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

### EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 24 que, el participante **JAVIER HUMBERTO AYALA MENDOZA**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.



## EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		JAVIER HUMBERTO AYALA MENDOZA
<b>PUNTAJE MÁXIMO (1)</b>	<b>500</b>	500
<b>EXPERIENCIA</b>	<b>500</b>	500
<b>EVALUACIÓN DE ESTUDIOS</b>		
<b>PUNTAJE MÁXIMO (2)</b>	<b>300</b>	<b>80</b>
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	80
Título de Posgrado Maestría	110	0
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios el siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	JAVIER HUMBERTO AYALA MENDOZA	500	80	<b>580</b>

### PERFIL 25: ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION HSEQ

#### VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Especialización en Sistemas Integrados de Gestión HSEQ, presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente con el fin de orientar el Seminario: MODELOS DE EXCELENCIA, HERRAMIENTAS Y TECNICAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO el cual consta de dos (2) créditos académicos, en la COHORTE 12 - II SEMESTRE (GRUPO B) de la referida especialización de la Facultad de Ingenierías y Arquitectura de la Universidad de Pamplona. Por lo anterior, se requiere contratar mediante orden de prestación de servicios-OPS- la persona que presté sus servicios como docente para orientar el Seminario: MODELOS DE EXCELENCIA, HERRAMIENTAS Y TECNICAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO el cual consta de dos (2) créditos académicos, en la COHORTE 12 - II SEMESTRE (GRUPO B) Especialización en Sistemas Integrados de Gestión HSEQ.

#### DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°019 a los interesados del proceso el día 11 de mayo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

[http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_80/publicacion/publicado/index.htm](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm)

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.



Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 12 de mayo hasta las 8:00 am, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **RICHARD MONROY SEPULVEDA**

### DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
205	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 979.517.561

El presupuesto oficial para el **perfil 25**, es de NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$979.517.561).

### DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	RICHARD MONROY SEPULVEDA		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

### EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 25 que, el participante **RICHARD MONROY SEPULVEDA**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones

y un país en paz"

Universidad de Pamplona

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales



## EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		RICHARD MONROY SEPULVEDA
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500	500
EXPERIENCIA	500	500
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	110
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	110
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios el siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	RICHARD MONROY SEPULVEDA	500	110	610

### PERFIL 26: ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION HSEQ

#### VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Especialización en Sistemas Integrados de Gestión HSEQ, presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente con el fin de orientar el Seminario: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I PARTE I, el cual consta de un (1) crédito académico, en la COHORTE 13 - I SEMESTRE (GRUPO B) de la referida especialización de la Facultad de Ingenierías y Arquitectura de la Universidad de Pamplona. Por lo anterior, se requiere contratar mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS) la persona que prestará sus servicios como docente para orientar el seminario: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I PARTE I, el cual consta de un (1) crédito académico, en la COHORTE 13 - I SEMESTRE (GRUPO B) de la Especialización en Sistemas Integrados de Gestión HSEQ.

#### DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°019 a los interesados del proceso el día 11 de mayo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

[http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_80/publicacion/publicado/index.htm](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm)

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.



Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 12 de mayo hasta las 8:00 am, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **NASLESLY LILIANA CARDENAS PARADA**

### DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
205	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 979.517.561

El presupuesto oficial para el **perfil 26**, es de NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$979.517.561).

### DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	NASLESLY LILIANA CARDENAS PARADA		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

### EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 26 que, la participante **NASLESLY LILIANA CARDENAS PARADA**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.





## EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		NASLESLY LILIANA CARDENAS PARADA
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500	500
EXPERIENCIA	500	500
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	110
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	110
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios la siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

Nº	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	NASLESLY LILIANA CARDENAS PARADA	500	110	610

### PERFIL 27: ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION HSEQ

#### VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Especialización en Sistemas Integrados de Gestión HSEQ presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente con el fin de orientar el Seminario: GERENCIA Y COSTOS DE CALIDAD, el cual consta de un (1) crédito académico, en la COHORTE 13 - I SEMESTRE (GRUPO C) de la referida especialización de la Facultad de Ingenierías y Arquitectura de la Universidad de Pamplona. Por lo anterior, se requiere contratar mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS) la persona que prestará sus servicios como docente para orientar el seminario: GERENCIA Y COSTOS DE CALIDAD, el cual consta de un (1) crédito académico, en la COHORTE 13 -I SEMESTRE (GRUPO C) de la Especialización en Sistemas Integrados de Gestión HSEQ.

#### DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°019 a los interesados del proceso el día 11 de mayo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

[http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_80/publicacion/publicado/index.htm](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm)

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.



Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 12 de mayo hasta las 8:00 am, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **SINDY TATIANA BENITEZ GALVAN**

### DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
205	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 979.517.561

El presupuesto oficial para el **perfil 27**, es de NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$979.517.561).

### DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	SINDY TATIANA BENITEZ GALVAN		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

### EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 27 que, la participante **SINDY TATIANA BENITEZ GALVAN**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones

y un país en paz"

Universidad de Pamplona

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales



## EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		SINDY TATIANA BENITEZ GALVAN
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500	500
EXPERIENCIA	500	500
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	110
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	110
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios la siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	SINDY TATIANA BENITEZ GALVAN	500	110	610

### PERFIL 28: ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION HSEQ

#### VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Especialización en Sistemas Integrados de Gestión HSEQ presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente con el fin de orientar el Seminario: FUNDAMENTOS DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL – ISO 14001- Parte 1, el cual consta de un (1) crédito académico, en la COHORTE 13 - I SEMESTRE (GRUPO C) de la referida especialización de la Facultad de Ingenierías y Arquitectura de la Universidad de Pamplona. Por lo anterior, se requiere contratar mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS) la persona que prestará sus servicios como docente para orientar el seminario: FUNDAMENTOS DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL – ISO 14001, Parte 1, el cual consta de un (1) crédito académico, en la COHORTE 13 - I SEMESTRE (GRUPO C) de la Especialización en Sistemas Integrados de Gestión HSEQ

#### DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°019 a los interesados del proceso el día 11 de mayo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

[http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_80/publicacion/publicado/index.htm](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm)

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.



Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 12 de mayo hasta las 8:00 am, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **RICHARD ANTONIO MOYA ARGUELLO**

### DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
205	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 979.517.561

El presupuesto oficial para el **perfil 28**, es de NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$979.517.561).

### DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	RICHARD ANTONIO MOYA ARGUELLO		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

### EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 28 que, el participante **RICHARD ANTONIO MOYA ARGUELLO**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.



## EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		RICHARD ANTONIO MOYA ARGUELLO
<b>PUNTAJE MÁXIMO (1)</b>	<b>500</b>	500
<b>EXPERIENCIA</b>	<b>500</b>	500
<b>EVALUACIÓN DE ESTUDIOS</b>		
<b>PUNTAJE MÁXIMO (2)</b>	<b>300</b>	<b>110</b>
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	110
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios el siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

Nº	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	RICHARD ANTONIO MOYA ARGUELLO	500	110	<b>610</b>

### PERFIL 29: ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA

#### VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Especialización en Seguridad Alimentaria de la Facultad de Ingenierías y Arquitectura de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el seminario Electiva I (Trazabilidad), con una intensidad académica de un (1) crédito, correspondiente a la cohorte XVII – semestre I de la Especialización en Seguridad Alimentaria. En razón de lo anterior, se hace necesario contratar, mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS), a la persona que prestará sus servicios como docente para la orientación del seminario Electiva I (Trazabilidad), con una intensidad de un (1) crédito, en la cohorte XVII – semestre I de la Especialización en Seguridad Alimentaria de la Universidad de Pamplona.

#### DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°019 a los interesados del proceso el día 11 de mayo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

[http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_80/publicacion/publicado/index.htm](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm)

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 12 de mayo hasta las 8:00 am, término en el cual se presentó la siguiente persona:



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones

y un país en paz"

Universidad de Pamplona

Bogotá, D.C., 11 de mayo de 2026



- **CINDY KATERINNE CARRERO BONILLA**

### DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
205	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 979.517.561

El presupuesto oficial para el **perfil 29**, es de NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$979.517.561).

### DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	CINDY KATERINNE CARRERO BONILLA		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

### EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 29 que, la participante **CINDY KATERINNE CARRERO BONILLA**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.



## EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		CINDY KATERINNE CARRERO BONILLA
<b>PUNTAJE MÁXIMO (1)</b>	<b>500</b>	500
<b>EXPERIENCIA</b>	<b>500</b>	500
<b>EVALUACIÓN DE ESTUDIOS</b>		
<b>PUNTAJE MÁXIMO (2)</b>	<b>300</b>	<b>80</b>
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	80
Título de Posgrado Maestría	110	0
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios la siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	CINDY KATERINNE CARRERO BONILLA	500	80	<b>580</b>

### PERFIL 30: ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL (MODALIDAD VIRTUAL)

#### VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Especialización en Desarrollo Económico Regional (modalidad virtual) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el seminario Gestión Pública, Finanzas y Proyectos de Desarrollo Parte II, con una intensidad académica de un (1) crédito, correspondiente a la cohorte XIII – semestre II grupo A de la Especialización en Desarrollo Económico Regional. En razón de lo anterior, se hace necesario realizar la contratación mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS) de un profesional que oriente el seminario Gestión Pública, Finanzas y Proyectos de Desarrollo Parte II, con una intensidad académica de un (1) crédito, en la cohorte XIII – semestre II grupo A de la Especialización en Desarrollo Económico Regional (modalidad virtual) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Pamplona.

#### DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°019 a los interesados del proceso el día 11 de mayo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

[http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_80/publicacion/publicado/index.htm](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm)

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.



Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 12 de mayo hasta las 8:00 am, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **LAURA JULIANA MEZA VEGA**

### DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
205	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 979.517.561

El presupuesto oficial para el **perfil 30**, es de NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$979.517.561).

### DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	LAURA JULIANA MEZA VEGA		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar			N/A
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		

### EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 30 que, la participante **LAURA JULIANA MEZA VEGA**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.



"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones

y un país en paz"

Universidad de Pamplona

Barrancabermeja - Colombia



## EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		LAURA JULIANA MEZA VEGA
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500	500
EXPERIENCIA	500	500
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	110
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	110
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios la siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

Nº	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	LAURA JULIANA MEZA VEGA	500	110	610

### PERFIL 31: ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL (MODALIDAD VIRTUAL)

#### VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Especialización en Desarrollo Económico Regional (modalidad virtual) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el seminario Políticas y Estrategias de Desarrollo Parte I, con una intensidad académica de un (1) crédito, correspondiente a la cohorte XIII – semestre II grupo B de la Especialización en Desarrollo Económico Regional. En razón de lo anterior, se hace necesario realizar la contratación mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS) de un profesional que oriente el seminario Políticas y Estrategias de Desarrollo Parte I, con una intensidad académica de un (1) crédito, en la cohorte XIII – semestre II grupo B de la Especialización en Desarrollo Económico Regional (modalidad virtual) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Pamplona.

#### DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°019 a los interesados del proceso el día 11 de mayo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:

[http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_80/publicacion/publicado/index.htm](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm)

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.



Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 12 de mayo hasta las 8:00 am, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **EDER ALEXANDER BOTELLO**

### DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
205	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 979.517.561

El presupuesto oficial para el **perfil 31**, es de NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$979.517.561).

### DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	EDER ALEXANDER BOTELLO		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		



## EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 31 que, el participante **EDER ALEXANDER BOTELLO**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

## EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		EDER ALEXANDER BOTELLO
<b>PUNTAJE MÁXIMO (1)</b>	<b>500</b>	500
<b>EXPERIENCIA</b>	<b>500</b>	500
<b>EVALUACIÓN DE ESTUDIOS</b>		
<b>PUNTAJE MÁXIMO (2)</b>	<b>300</b>	<b>110</b>
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	110
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios el siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	EDER ALEXANDER BOTELLO	500	110	<b>610</b>

## PERFIL 32: ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL (MODALIDAD VIRTUAL)

### VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Especialización en Desarrollo Económico Regional (modalidad virtual) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Pamplona presenta la necesidad de contratar un (1) profesional para prestar sus servicios como docente, con el fin de orientar el seminario Teorías del Crecimiento Económico Parte I y Parte II, con una intensidad académica de dos (2) créditos, correspondiente a la cohorte XIV – semestre I grupo B de la Especialización en Desarrollo Económico Regional. En razón de lo anterior, se hace necesario realizar la contratación mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS) de un profesional que oriente el seminario Teorías del Crecimiento Económico Parte I y Parte II, con una intensidad académica de dos (2) créditos, en la cohorte XIV – semestre I grupo B de la Especialización en Desarrollo Económico Regional (modalidad virtual) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Pamplona.

### DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°019 a los interesados del proceso el día 11 de mayo del 2026:

A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:





[http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_80/publicacion/publicado/index.htm](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm)

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 12 de mayo hasta las 8:00 am, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **WILMAN ARTURO GOMEZ MUÑOZ**

### DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
205	2.1.2.02.02.008.15 - OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	POSGRADOS	\$ 979.517.561

El presupuesto oficial para el **perfil 32**, es de NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$979.517.561).

### DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	WILMAN ARTURO GOMEZ MUÑOZ		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		



## EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 32 que, el participante **WILMAN ARTURO GOMEZ MUÑOZ**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

## EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		WILMAN ARTURO GOMEZ MUÑOZ
<b>PUNTAJE MÁXIMO (1)</b>	<b>500</b>	500
<b>EXPERIENCIA</b>	<b>500</b>	500
<b>EVALUACIÓN DE ESTUDIOS</b>		
<b>PUNTAJE MÁXIMO (2)</b>	<b>300</b>	<b>300</b>
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	0
Título de Posgrado Doctorado	300	300

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios el siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	WILMAN ARTURO GOMEZ MUÑOZ	500	300	800

## PERFIL 33: CURSO GESTIÓN INTEGRAL Y ESTRATÉGICA PARA LA REINCORPORACIÓN LABORAL Y OCUPACIONAL

### VERIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona, en el marco de sus actividades de extensión y educación continua, imparte el CURSO GESTIÓN INTEGRAL Y ESTRATÉGICA PARA LA REINCORPORACIÓN LABORAL Y OCUPACIONAL, orientado al fortalecimiento de competencias en rehabilitación laboral y retorno al trabajo. Para garantizar el adecuado desarrollo académico del evento se requiere el apoyo de un profesional con formación y experiencia en el área, encargado de orientar contenidos y acompañar el proceso formativo. En razón de lo anterior, se hace necesario contratar, mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS), a la persona que prestará sus servicios como docente para la orientación del seminario FUNDAMENTOS DEL RIESGO PSICOSOCIAL Y SU ROL EN EL PROCESO DE REHABILITACION Y REINTEGRO LABORAL con una intensidad de 6 horas académicas del CURSO GESTIÓN INTEGRAL Y ESTRATÉGICA PARA LA REINCORPORACIÓN LABORAL Y OCUPACIONAL de la facultad de Salud de la Universidad de Pamplona.

### DESCRIPCIÓN PARA LA PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se convocó a participar mediante Invitación Pública N°019 a los interesados del proceso el día 11 de mayo del 2026:  
A través de la página web de la Universidad de Pamplona en el subportal de la oficina de Contratación:





[http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_80/publicacion/publicado/index.htm](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm)

Y publicada en la oficina Secretaria General de la Universidad de Pamplona.

Que el plazo para presentar documentación fue hasta el día 12 de mayo hasta las 8:00 am, término en el cual se presentó la siguiente persona:

- **DIEGO FERNANDO VIERA BRAVO**

### DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN

Esta contratación se encuentra amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

N° CDP	RUBRO	CENTRO DE COSTOS	VALOR
772	2.1.2.02.02.008.01.04-SERVICIOS PERSONALES EDUCACIÓN CONTINUA	EDUCACIÓN CONTINUA	\$ 3.790.368

El presupuesto oficial para el **perfil 33**, es de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$3.790.368).

### DOCUMENTOS HABILITANTES:

N°	DOCUMENTOS	DIEGO FERNANDO VIERA BRAVO		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Hoja de vida (formato único de la función pública), firmada.	X		
2	Constancias de estudios: (certificación, títulos, acta de grado) legibles.	X		
3	Las certificaciones laborales o contractuales legibles.	X		
4	Documento de Identificación	X		
5	Certificado que acredite la definición de su situación militar	X		
6	Certificación bancaria para afectos de pago	X		
7	Tarjeta profesional (si aplica)	X		
8	Antecedentes fiscales (contraloría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
9	Antecedentes disciplinarios (procuraduría) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
10	Antecedentes judiciales (Policía Nacional) (con una expedición no mayor a 3 meses para la fecha de presentación)	X		
11	Registro de medidas correctivas RMNC (del mes vigente)	X		
12	Certificación del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		
13	Autorización y Certificado de Consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, Ley 1918 de 2018 (Anexo 1)	X		
14	Rut (la información contenida debe corresponder a la vigente, con los códigos de la actividad vigente).	X		



## EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Se verificaron los documentos entregados por el participante sin otorgársele puntaje alguno, conforme al cuadro anterior, se puede determinar para el PERFIL 23 que, el participante **DIEGO FERNANDO VIERA BRAVO**, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos y documentos habilitantes, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación.

## EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA Y ESTUDIOS

EVALUACIÓN EXPERIENCIA		DIEGO FERNANDO VIERA BRAVO
PUNTAJE MÁXIMO (1)	500	500
EXPERIENCIA	500	500
EVALUACIÓN DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO (2)	300	110
Título de Bachiller o Técnico	20	0
Título de Tecnólogo o Pregrado	60	0
Título de Posgrado Especialista	80	0
Título de Posgrado Maestría	110	110
Título de Posgrado Doctorado	300	0

De acuerdo a la evaluación de experiencia y estudios el siguiente participante obtiene el siguiente puntaje:

N°	NOMBRE	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1	DIEGO FERNANDO VIERA BRAVO	500	110	610

Atentamente,

**WALTER ZULETA TABORDA**  
Jefe Oficina de Contratación  
Universidad de Pamplona

Revisó: Luis Orlando Rodríguez Gómez.   
Asesor Jurídico Externo Oficina Contratación

Revisó: Edward Asdrúbal Contreras Rico   
Asesor Jurídico Oficina de Contratación

Proyectó:   
Silvia Rincón Delgado  
Contratista Oficina de Contratación